



7 de noviembre de 2023
Circular VI-36-2023

Señores(as):
Vicerrectores (as)
Decanos (as) de Facultad
Directores (as) de Escuela
Directores (as) de Sedes Regionales
Directores (as) de Estaciones Experimentales
Directores (as) de Centros e Institutos de Investigación
Jefes (as) de Oficinas Administrativas

Estimados (as) señores (as):

La Vicerrectoría de Investigación comunica la apertura del **Fondo de Apoyo de Investigación para la Cooperación Internacional 2024**, las propuestas serán recibidas **del 23 de febrero al 01 de marzo de 2024**. Se adjunta a esta circular los Lineamientos del Fondo.

Les recordamos que estamos en la mejor disposición de aclarar cualquier consulta relacionada con este proceso.

Atentamente,

UCR Firmado
digitalmente

Dra. María Laura Arias Echandi
Vicerrectora

MLAE/gchz

C. Personal Vicerrectoría de Investigación.
Archivo

Adjunto: Lineamientos Fondo de Apoyo de Investigación para la Cooperación Internacional, plantilla de cartas, plan de implementación, hoja de comprobación de requisitos, criterios de evaluación.

